



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución N°: 083/2017

Fecha: 27 ABR 2017

Formato 5

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 110/2016 Y SE ASIGNA A LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO MECIP DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 110/2016 de fecha 07 de junio de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución N° 144/2012 y se asigna al responsable del MECIP ante la máxima autoridad de la Institución al Equipo Mecip y se define sus roles y responsabilidades en el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 144/2012 de fecha 30 de agosto de 2012 “Por el cual se modifica la Resolución N° 119/2010 y se asigna al responsable del MECIP ante la máxima autoridad de la Institución al Equipo MECIP y se define sus roles y responsabilidades en el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la UNA”.

La Resolución N° 119/2010 de fecha 28 de julio de 2010 “Por el cual se designa al responsable del MECIP ante la máxima autoridad de la institución al equipo MECIP y se define sus roles y responsabilidades en el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la UNA”.

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º.: MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución N° 110/2016 de fecha 07 de junio de 2016 y asignar a los siguientes funcionarios a fin de que conforme el **EQUIPO MECIP:**

Nº	Apellido y Nombre	Cargo	Función en MECIP
1	Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía	Director General	Comité de control Interno, Comité de Ética
2	Prof. Lic. Francisco Ortiz García	Jefe de Dpto. Pedagógico	Comité de Control Interno, Comité de Ética
3	C.P. Guadalupe Cantero Cardus	Jefe del Dpto. Administrativo	Comité de Control Interno, Comité de Ética, Comité de Buen gobierno, Planes y Programas
4	Econ. Graciela B. Maqueda Rodríguez	Auditora Interna	Comité de Control Interno, Comité de Ética.
5	Prof. Lic. Frederick Omar García Carrillo	Coordinador de Equipo Técnico	Gerente de Ética, Equipo de información y comunicación , Planes y Programas



Emiliano A. Ramírez Mencía

Emiliano A. Ramírez Mencía
Director General

VISIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución N°: 083/2017
Fecha: 27 ABR 2017

Nº	Apellido y Nombre	Cargo	Función en MECIP
6	Prof. Lic. Lourdes Vanessa Alegre Richer	Coordinadora de Nivel Inicial	Coordinadora de Alto desempeño en Ética, Líder de Ética.
7	Isolina Beatriz Díaz de Leguizamón	Secretaria de Dirección General	Equipo de Alto desempeño en Ética, Equipo autoevaluación
8	Prof. Lic. Sara Alejandra González Palacios	Coordinadora de Psicología	Coordinación de Equipo Técnico MECIP, Equipo de Alto desempeño en Ética
9	Prof. Lic. Vera Lucia Tavares Dos Santos	Orientadora Institucional	Equipo de Alto desempeño en Ética
10	Raúl Isidro Marecos Quintana	Docente Técnico	Equipo de Alto desempeño en Ética
11	Prof. Lic. Ethel de Mello	Docente Técnico. Psicóloga de 1º y 2º Ciclo EEB TT	Equipo de Alto desempeño en Ética
12	Lic. Otilio Ramón Segovia Verdina	Jefe de Unidad de Talento Humanos	Equipo de Talento Humano
13	Lic. Juana Myriam Navarro de Melgarejo	Técnico	Coord. del Modelo de Gestión por proceso, Buen Gobierno, Equipo autoevaluación
14	Lic. Deisy Beatriz Ramos Chávez	Secretaria Académica	Equipo de Modelo de Gestión por proceso.
15	Prof. Lic. Romina Lorena Galeano López	Docente Técnico	Equipo de Modelo de Gestión por proceso.
16	C.P. María Emilia Pereira	Jefa de Unidad de Contabilidad	Coordinadora del Equipo de Planes y Programas
17	Miranda Granje Ana Beatriz	Jefa de Unidad de Presupuesto	Equipo de Planes y Programas – Coordinadora del Equipo de Manual de Operaciones
18	Oscar Israel Careaga Olmedo	Jefe de Sub Unidad Operativa de Contrataciones	Equipo de Planes y Programas
19	Máxima Ángela Lugo de Aguade	Evaluadora Institucional	Equipo de Planes y Programas
20	Lic. Eugenia Beatriz Martínez Gutiérrez	Asistente de Evaluación EEB 1º y 2º Ciclo – Turno tarde.	Equipo de Planes y Programas
21	Lic. Arnaldo Genaro Ferreira Gadea	Asistente de Secretaría Pedagógica.	Equipo de Planes y Programas
22	Lic. Giuliana María López Rodríguez	Encargada de Secretaria de Comunicación.	Coordinadora de Información y Comunicación, Equipo Manual de Operaciones
23	Pablo Antonio Alvarenga Garay	Responsable de Informática – Área Administrativa	Equipo de Información y Comunicación
24	Abg. Sara Fleitas	Técnico General	Equipo de Información y Comunicación
25	Prof. Gloria Sánchez	Docente Técnico	Equipo de Información y Comunicación

Art. 2º.: ESTABLECER la vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.



Emiliano A. Ramírez Mencia

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General